



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Memorándum

Número:

Referencia: Conformidad - Aprobación llamado - EX-2019-79767234-APN-SG#SOFSE

Producido por la Repartición: GCYL#SOFSE

A: Alejandro Javier Hibbert (GGO#SOFSE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

En virtud del estado de las presentes actuaciones, y con relación a la salvedad efectuada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, Ética y Transparencia Corporativa en el acápite II de su Dictamen Jurídico efectuado por conducto del IF-2019-93845814-APN-SG#SOFSE, donde establece que "*...el área con competencia al efecto deberá verificar que la presente contratación cumpla en todos su términos con las disposiciones de la Ley N° 27.437*", esta Gerencia informa que el Pliego de Condiciones Particulares que regirá la presente contratación se encuentra en consonancia con las previsiones de la Ley 27.347.

Por todo lo expuesto, se presta conformidad al presente trámite y se eleva al expediente de marras atento lo establecido en el punto iv) del Anexo VI del Instructivo aprobado por Resolución SOFSE N° 48/17, para la intervención de su competencia y la prosecución del trámite.

Saludo a Ud. muy atentamente

